



DECLARACIÓN

Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, reconfirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la Corte Internacional de Justicia y el derecho internacional como las bases del orden internacional, así como nuestro compromiso hacia el multilateralismo.

En este sentido, expresamos nuestra profunda preocupación en torno a la decisión del Gobierno israelí de imponer sanciones punitivas en contra del Pueblo Palestino, su liderazgo y la sociedad civil tras el pedido hecho por la Asamblea General de solicitar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Independientemente de la posición que cada país haya tomado con respecto a dicha resolución, rechazamos las medidas punitivas en respuesta a la petición de obtener una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, y más ampliamente en respuesta a una resolución de la Asamblea General, por cuanto llamamos a la inmediata revocación de sendas medidas.

Los signatarios:

- Argelia (como presidente de la Cumbre Árabe)
- Alemania
- Argentina
- Bélgica
- Brasil
- Bulgaria
- Chile
- Chipre
- Cuba
- Dinamarca
- España
- Estonia
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Islandia
- Irlanda
- Italia
- Japón
- Letonia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Malta
- México
- Namibia
- Países Bajos
- Noruega
- Nueva Zelanda
- Pakistán (como presidente de la Organización para la Cooperación Islámica)
- Polonia
- Portugal
- República de Corea
- Rumania
- Sudáfrica
- Suecia
- Suiza